



## ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente .....	Pág. 2
Resumen numérico de las modificaciones propuestas .....	Pág. 3
Memoria resumen de las modificaciones propuestas .....	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas .....	Pág. 9
Inicio de Expediente .....	Pág. 47
Orden de la Presidencia .....	Pág. 47
Documentación contable .....	Pág. 49
Informe de Intervención .....	Pág. 56
Modificación 4 y 5 del cuadro de inversión financiación .....	Pág. 58
Propuesta de Resolución .....	Pág. 60
Correos comunicación servicios .....	Pág. 64



**NUMERO DE EXPEDIENTE: OP 2020/9**

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2020/09  
(DECRETO)**



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2020, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 9 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.
4. Solicitud de inicio del expediente para la firma, si procede, del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.

Valladolid, 2 de julio de 2020

LA DIRECTORA DE LA  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº  
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE  
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 02/07/2020 14:27

NURIA

HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 02/07/2020 09:04

Fecha Copia: 02/07/2020 14:32

Código seguro de verificación(CSV): 001251bad61d76aa9f7688c079d13ff64ee99394

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



## EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 9/2020 (DECRETO)

### INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO	INCORPORACION DE REMANENTES
Doc Nº 1	04/9202/203 04/9202/213	Gestión de recursos humanos. Arrendamientos de maquinaria Gestión de recursos humanos. Reparación de maquinaria Para atender el contrato del suministro del Sistema de impresión Corporativa Ayuntamiento de Valladolid	600,00 1.000,00		
Doc Nº 2	11/1321/22799	Policía municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales Para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.	3.000,00		
Doc Nº 3	03/9200/151	Dirección del Área de Participación Ciudadana. Gratificaciones Para atender el pago de una gratificación extraordinaria a un funcionario	6.000,00		
Doc Nº 4	02/1521/74905	Promoción y gestión de vivienda. Transferencia de capital a VIVA Para la construcción de 25 viviendas en la parcela 10-A de la UA 331 Avda. de Burgos		357.810,00	
Doc Nº 5	11/1621/622	Servicio de limpieza. Inversión nueva en edificios y otras construcciones Para atender los gastos de finalización del edificio para vestuario del Servicio de Limpieza en los campos de fútbol D. Bosco		9.611,00	
Doc Nº 6	02/1511/622	Planificación y gestión del urbanismo. Inversión nueva en edificios y otras construcciones Para atender la diferencia de valoraciones en la permuta de una finca por el Teatro Lope de Vega, así como de los gastos de notaría y registro.	23.500,00		
Doc Nº 7	04/9202/143	Gestión de recursos humanos. Retribuciones otro personal Para atender las nóminas del personal contratado con cargo a las subvenciones para los proyectos MAYEL 2019 y EXCYL 2019	290.000,00		

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria



Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO	INCORPORACION DE REMANENTES
Doc Nº 8	03/9241/623	Participación ciudadana. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje Para el suministro e instalación de central de alarma en el edificio del antiguo colegio Santiago López.	7.242,00		
Doc Nº 9	08/1532/619	Pavim. vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general Urbanización Camino Viejo de Simancas (Lote II) Proyecto de Mejora seguridad vial carretera Fuensaldaña Redacción proyecto urbanización C/ Salud Anteproyecto reurbanización c/ Daniel del Olmo y 1º tramo Avd. Norte de Castilla Proyecto de Mejora seguridad vial Carretera de Madrid (Lote III) Incorporación de remanentes de proyectos IFS 2019 en Fase A			59.532,00 41.745,00 48.500,00 49.000,00 59.200,00
<b>TOTALES</b>			<b>340.953,00</b>	<b>357.810,00</b>	<b>257.977,00</b>

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73



## FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	GENERACION DE CREDITO	INCORPORACION DE REMANENTES
Doc Nº 1	04/9202/233	Gestión de recursos humanos. Otras indemnizaciones	1.600,00		
Doc Nº 2	11/1321/204	Policía municipal. Arrendamientos de material de transporte	3.000,00		
Doc Nº 3	03/9200/12103	Dirección del Área de Participación Ciudadana. Otros complementos	6.000,00		
Doc Nº 4	75063	Subvención de la Junta C-L: Plan vivienda 2018-2021		357.810,00	
Doc Nº 5	11/1621/212	Servicio de limpieza. Reparación de edificios y otras construcciones	9.611,00		
Doc Nº 6	02/1511/609	Planificación y gestión del urbanismo. Otras inversiones nuevas en infraestructuras	23.500,00		
Doc Nº 7	11/1631/13000	Prevención y extinción de incendios. Personal laboral, retrib. básicas	45.000,00		
	11/1631/13002	Prevención y extinción de incendios. Personal laboral, otras remunerac.	45.000,00		
	07/1711/13000	Parques y jardines. Personal laboral, retribuciones básicas	50.000,00		
	07/1711/13002	Parques y jardines. Personal laboral, otras remuneraciones	50.000,00		
Doc Nº 8	11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1	100.000,00		
Doc Nº 8	03/9241/632	Participación ciudadana. Inversión de reposición en edificios		7.242,00	
Doc Nº 9	87000	Remanente de tesorería para gastos generales			257.977,00
<b>TOTALES</b>			<b>340.953,00</b>	<b>357.810,00</b>	<b>257.977,00</b>



**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 9**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2020</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	290.538.000,00	290.538.000,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	48.594.160,00	48.594.160,00
EXP. 1 PPTO. 2020 (Decreto)	16.758.365,26	16.758.365,26
EXP. 2 PPTO. 2020 (Decreto)	1.015.639,00	1.015.639,00
EXP. 3 PPTO. 2020 (Pleno)	1.009.140,09	1.009.140,09
EXP. 4 PPTO. 2020 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 5 PPTO. 2020 (Pleno)	27.469.096,09	27.469.096,09
EXP. 6 PPTO. 2020 (Decreto)	1.603.729,53	1.603.729,53
EXP. 7 PPTO. 2020 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 8 PPTO. 2020 (Pleno)	122.403,03	122.403,03
EXP. 9 PPTO. 2020 (Decreto)	615.787,00	615.787,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	339.132.160,00	339.132.160,00

**REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO**

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	52.475.434,37
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	16.758.365,26
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.009.140,09
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	27.469.096,09
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	1.603.729,53
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	122.403,03
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	257.977,00
<b>SALDO</b>	<b>5.254.723,37</b>

**REMANENTE DISPONIBLE**

1.- REMANENTE AFECTADO	2.364.990,71
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	508.962,54
<b>SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO</b>	<b>1.856.028,17</b>

2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	50.110.443,66
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	16.249.402,72
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.009.140,09
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	27.469.096,09
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	1.603.729,53
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	122.403,03
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	257.977,00
<b>SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO</b>	<b>3.398.695,20</b>

<b>SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO</b>	<b>5.254.723,37</b>
---	---------------------

<b>Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:</b>	<b>46.711.748,46</b>
1.- Remanente para IFS 2019 en fase A (EXP. 1)	9.150.258,13
2.- Remanente para IFS 2019 en fase D (EXP. 1)	1.312.998,24
3.- Remanente para presupuestos participativos de 2019 en fase D (EXP. 1)	1.467.464,87
4.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase A (EXP. 1)	334.091,16
5.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase D (EXP. 1)	3.984.590,32
6.- Remanente para suplemento y crédito extraordinario (EXP. 3)	1.009.140,09
7.- Remanente para suplementos por COVID-19 (EXP. 5)	25.509.917,57
8.- Remanente para Amortización Deuda (EXP. 5)	1.959.178,52
9.- Remanente para presupuestos participativos de 2019 en fase A (EXP. 6)	950.417,00
10.- Remanente para suplementos por COVID-19 (20 % superavit) (EXP. 6)	653.312,53
11.- Remanente para OPA Servicio de Parques y Jardines (EXP. 8)	122.403,03
12.- Remanente para incorporación IFS 2019 Fase A (EXP. 9)	257.977,00

<b>Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado</b>	<b>508.962,54</b>
1.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase D (EXP. 1)	216.895,53
2.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase A (EXP. 1)	56.618,33
3.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase RC (EXP. 1)	214.787,26
4.- Remanente para resto de inversiones 2019 en disponible (EXP. 1)	20.661,42

SALDO RTGG	3.398.695,20
- OPAS 2019	- 390.109,54
- Resto superavit (80 % de 3.266.562,66)	- 2.613.250,13
<b>Sobrante RTGG</b>	<b>395.335,53</b>



**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 9, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**

1.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9202/233 "otras indemnizaciones" del programa de Gestión de Recursos Humanos, por importe de 1.600,00 €, a las aplicaciones presupuestarias 04/9202/203 "arrendamientos de maquinaria" por importe de 600,00 € y 04/9202/213 "reparación de maquinaria" por importe de 1.000,00 €, ambas del citado programa, para atender el contrato del suministro del sistema de impresión corporativa Ayuntamiento de Valladolid.

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/204 "arrendamiento de material de transporte", del programa de Policía Municipal, por importe de 3.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22799 "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9200/12103 "otros complementos", del programa de Dirección del Área de Participación Ciudadana, por importe de 6.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9200/151 "gratificaciones" del citado programa, para atender el pago de una gratificación extraordinaria a un funcionario.

4.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 02/1521/74905 "transferencia de capital a VIVA" por importe de 357.810,00 €, del programa de Promoción y Gestión de Vivienda, para la construcción de 25 viviendas en la parcela 10-A de la UA 331 Avda. de Burgos. Esta generación se financia con fondos procedentes de la subvención de la Junta de Castilla y León para el Plan de Vivienda 2018-2021.

5.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1621/212 "reparación de edificios y otras construcciones", del programa del Servicio de Limpieza, por importe de 9.611,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/622 "inversión nueva en edificios y otras construcciones" del citado programa, para atender los gastos de finalización del edificio para vestuario del Servicio de Limpieza en los campos de fútbol D. Bosco.

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 07/07/2020 12:58

Fecha Copia: 07/07/2020 13:01

Código seguro de verificación(CSV): f8406446b8406a9e8b1956ba052d93f14c79cd64  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



6.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 02/1511/609 "otras inversiones nuevas en infraestructuras", del programa de Planificación y Gestión del Urbanismo, por importe de 23.500,00 €, a la aplicación presupuestaria 02/1511/622 "inversión nueva en edificios y otras construcciones" del citado programa, para atender la diferencia de valoraciones en la permuta de una finca por el Teatro Lope de Vega, así como de los gastos de notaría y registro.

7.- Transferencia de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 "gastos de personal", a la aplicación presupuestaria 04/9202/143 "retribuciones otro personal", del programa de Gestión de Recursos Humanos por importe de 290.000,00 €, para atender las nóminas del personal contratado con cargo a las subvenciones para los proyectos MAYEL 2019 y EXCYL 2019.

8.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/632 "inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Participación Ciudadana, por importe de 7.242,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9241/623 "inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del citado programa, para el suministro e instalación de central de alarma en el edificio del antiguo colegio Santiago López.

9.- Incorporación de remanentes por un importe global de 257.977,00 €, que se corresponden con varios proyectos relativos a IFS del 2019 , que al cierre del ejercicio llegaron a la Fase A , que en su momento no solicitaron la incorporación de remanente correspondiente, siendo obligada su ejecución antes del 31 de diciembre de 2020, por lo que procede esta incorporación para seguir la tramitación de los mismos.

Valladolid, 2 de julio de 2020  
LA DIRECTORA DE LA  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 07/07/2020 12:58

Fecha Copia: 07/07/2020 13:01

Código seguro de verificación(CSV): f8406446b8406a9e8b1956ba052d93f14c79cd64  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOC-1 ✓



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos.

Departamento de Gestión de Recursos Humanos JIPV/bh

### SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender el acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local, donde se procedió a la contratación del suministro del Sistema de impresión Corporativa del Ayuntamiento de Valladolid y el consiguiente gasto previsto para este Departamento, se hace necesario que se tramite a la mayor rapidez la siguiente modificación presupuestaria:

PARTIDAS A INCREMENTAR	CANTIDAD
04/9202/203	600 €
04/9202/213	1.000 €
TOTAL	1.600 €

PARTIDA A DISMINUIR	CANTIDAD
04/9202/233	1.600 €
TOTAL	1.600 €

Documento contable RC núm. 920200010120

Valladolid, 4 de junio de 2020

DIRECTOR DE AREA DE  
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ignacio J. Asín Alonso

CONCEJAL DELEGADO GENERAL  
DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.-

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 08/06/2020 08:30

IGNACIO JAVIER  
ASÍN ALONSO

Fecha Firma: 05/06/2020 08:53

PEDRO  
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 08/06/2020 10:25

Fecha Copia: 08/06/2020 11:06

Código seguro de verificación(CSV): 37da56f410394cb6820b54e414c20ecdbf658976

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

OTROS DATOS  
Código para validación: **EECJW-D2M8U-DNJ8O**  
Fecha de emisión: **15 de junio de 2020 a las 9:47:38**  
Página 1 de 1

FIRMAS  
El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Gestor Programa 9202 C.G. 04 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 04/06/2020 12:21  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid  
Firmado 04/06/2020 15:24  
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 12/06/2020 14:00

ESTADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 987515 EECJW-D2M8U-DNJ8O 0E81042C7E5F37E43FBF4EBC100223085DEEB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101  
Signo 0

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto .  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: 1  
Oficina  
Ejercicio: 2020

Presupuesto 2020

Documento:

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9202	233	22020004002	1.600,00	
<b>Otras indemnizaciones.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>MIL SEISCIENTOS EUROS.</b>	<b>1.600,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	04	9202 GESTION DE RECURSOS HUMANOS
-----------------------	----	----------------------------------

Texto libre

**TRASFERENCIA A LOS CONCEPTOS CONTABLES 203 Y 213 DEL PROGRAMA 04/9202 DEPARTAMENTO  
GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920200010120  
Operación

Fecha 04/06/2020



<b>RC</b>		Clave operación	<b>101</b>
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  PRESUPUESTO CORRIENTE		Signo	<b>0</b>
		Nº. Op. Anterior:	<b>0</b>
<b>RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS</b>		Nº. Decreto :	<b>0</b>
		Fecha aprob:	<b>15/06/2020</b>
		Aplicaciones:	<b>1</b>
		Oficina	
		Ejercicio:	<b>2020</b>

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>04</b>	<b>9202</b>	<b>233</b>	<b>22020004002</b>	<b>1.600,00</b>	
<b>Otras indemnizaciones.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>MIL SEISCIENTOS EUROS.</b>	<b>1.600,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre

**TRASFERENCIA A LOS CONCEPTOS CONTABLES 203 Y 213 DEL PROGRAMA 04/9202 DEPARTAMENTO GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>APROBACIÓN</b>

Nº. Operación: **220200024672**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **15/06/2020**

doc. 2 ✓



**Ayuntamiento de Valladolid**  
Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana  
Policía Municipal  
Sección de Servicios Generales

**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN  
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

**ASUNTO:** Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre aplicaciones del programa 132.1 Policía Municipal, en concreto de la aplicación 11.1321.204 de "arrendamiento de material de transporte" a la aplicación 11.1321.227.99 de "gastos diversos".

**Memoria:** La propuesta de modificación que se solicita supone una reasignación de los créditos presupuestarios disponibles entre conceptos económicos del capítulo 2 de gastos corrientes del Programa 132.1 "Policía Municipal", en concreto se propone transferir 3.000,00 euros del concepto 204 "arrendamiento de material de transporte", con crédito disponible sobrante debido a la imposibilidad de iniciar un nuevo contrato de arrendamiento de vehículos en el año en curso, al concepto 227.99 de "Otros trabajos realizados por empresas y profesionales" con crédito vinculante previsiblemente insuficiente para atender los gastos del ejercicio.

La modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución del Programa.

**Modificación Propuesta:** TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2020).

**Órgano de Aprobación:** DECRETO DE ALCALDÍA.

**Resumen numérico:**

Aplicaciones a incrementar	IMPORTE (EUROS)	APLICACIONES A MINORAR	IMPORTE (EUROS)
11.132.1.227.99	+ 3.000,00	11.132.1.204	- 3.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>+ 3.000,00</b>		<b>- 3.000,00</b>

Valladolid, 10 de junio de 2020

EL GESTOR DEL PROGRAMA

Juan Antonio Zurro Galván

CONFORME  
EL DIRECTOR DEL ÁREA

Miguel Sancho Cuesta

CONFORME  
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA  
P.D. Decreto 3361/2020, de 26 de mayo

Alberto Palomino Echeгойen

**GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ALBERTO  
PALOMINO ECHEGOYEN  
Fecha Firma: 12/06/2020 09:03

MIGUEL ANGEL  
SANCHO CUESTA  
Fecha Firma: 12/06/2020 08:53

JUAN ANTONIO  
ZURRO GALVAN  
Fecha Firma: 11/06/2020 08:43

Fecha Copia: 12/06/2020 10:42

Código seguro de verificación(CSV): 59547b15305edd61df8e92913f0de34e791b4d81

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>

## OTROS DATOS

Código para validación: **MJQQT-ATUJ0-76F4T**  
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 9:58:56  
 Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Gestor Programa 1321 C.G 13 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/06/2020 10:58
- 2.- CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/06/2020 14:17
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/06/2020 09:14

ESTADO

**FIRMADO**  
 17/06/2020 09:14



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
 PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
 TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
 Nº. Decreto :  
 Fecha aprob  
 Aplicaciones: **1**  
 Oficina  
 Ejercicio: **2020**

Presupuesto

2020

Documento

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	204	22020004085	3.000,00	
<b>Arrendamientos de material de transporte.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>TRES MIL EUROS.</b>	<b>3.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
 Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **13** **1321 POLICIA MUNICIPAL**

Texto libre

**CANTIDAD A TRANSFERIR A LA PARTIDA 11/ 1321/ 227.99.**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200010552**

Operación

Fecha **10/06/2020**



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  PRESUPUESTO CORRIENTE	<b>RC</b>	Clave operación <b>101</b> Signo <b>0</b> Nº. Op. Anterior: <b>0</b> Nº. Decreto : <b>0</b> Fecha aprob: <b>17/06/2020</b> Aplicaciones: <b>1</b> Oficina Ejercicio: <b>2020</b>
<b>RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS</b>		

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>11</b>	<b>1321</b>	<b>204</b>	<b>22020004085</b>	<b>3.000,00</b>	
<b>Arrendamientos de material de transporte.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>TRES MIL EUROS.</b>	<b>3.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre  
**CANTIDAD A TRANSFERIR A LA PARTIDA 11/ 1321/ 227.99.**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>APROBACIÓN</b>

Nº. Operación: **220200025133**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **17/06/2020**

Doc 3 ✓

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos.

Departamento de Gestión de Recursos Humanos JIPV/bh



### SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender la solicitud del Área de Participación Ciudadana y Deporte, de pago de una gratificación extraordinaria a un funcionario adscrito a la Secretaría Ejecutiva del citado área, de abono de trabajos realizados fuera de su jornada laboral por el desempeño del puesto de la Jefatura de Sección de la Gestión de Instalaciones en la Fundación Municipal de Deportes, se hace necesario que se tramite a la mayor rapidez la siguiente modificación presupuestaria:

<b>PARTIDA A INCREMENTAR</b>	<b>CANTIDAD</b>
03/9200/151	6.000 €

<b>PARTIDA A DISMINUIR</b>	<b>CANTIDAD</b>
03/9200/121.03	6.000 €

Documento contable RC núm. 9020200007635

Valladolid, 7 de mayo de 2020

DIRECTOR DE AREA DE  
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ignacio J. Asín Alonso

CONCEJAL DELEGADO GENERAL  
DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
IGNACIO JAVIER  
ASIN ALONSO

Fecha Firma: 07/05/2020 12:06

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 07/05/2020 19:44

PEDRO  
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 08/05/2020 08:30

Fecha Copia: 08/05/2020 08:59

Código seguro de verificación(CSV): 0397f60a2a39f4f6590c4ff324727cc689501ce4

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



## Ayuntamiento de Valladolid

Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes  
Dirección del Área



### DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con fecha 28 de febrero de 2020 se propuso una gratificación para el trabajador D. Alfredo Roldán Fernández como prestación de funciones en la Jefatura de Sección de Gestión de Instalaciones en la Fundación Municipal de Deportes por un importe de 2.544,81€ correspondiente al año 2019, y una gratificación por importe de 1.668,97€ correspondiente a los 5 primeros meses del año 2020

Que no disponiendo de consignación presupuestaria en la partida 151, se disponga para este asunto de los recursos disponibles en la partida 03/9202/121.03, procediéndose al abono de la mencionada gratificación.

Valladolid, 22 de abril de 2020

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES,

Juliana Berzosa Gómez

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA JULIANA  
BERZOSA GOMEZ  
Fecha Firma: 22/04/2020 14:00

Fecha Copia: 22/04/2020 14:02

Código seguro de verificación(CSV): 7ad85af0399172367f0e80b068942dfdf6305fb  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

## OTROS DATOS

Código para validación: **UKJTA-3GQR9-HFNXR**  
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 10:07:25  
 Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 04/05/2020 11:51
- 2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 04/05/2020 12:36
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/06/2020 09:14

## ESTADO



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
 PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
 PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
 TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:  
 Nº. Decreto :  
 Fecha aprob.:  
 Aplicaciones: **1**  
 Oficina  
 Ejercicio: **2020**

Presupuesto

2020

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9200	12103	22020003550	6.000,00	
<b>Otros complementos.</b>					

Importe

SEIS MIL EUROS.

Importe EUROS

6.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

41

CAPITULO 1 DE PERSONAL

Texto libre

TRASFERENCIA A LA PARTIDA 03/9200/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **92020007635**

Operación

Fecha

04/05/2020



<b>RC</b>	Clave operacion <b>101</b> Signo <b>0</b>
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  PRESUPUESTO CORRIENTE	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS
	Nº. Op. Anterior: <b>0</b> Nº. Decreto : <b>0</b> Fecha aprob: <b>17/06/2020</b> Aplicaciones: <b>1</b> Oficina Ejercicio: <b>2020</b>

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>03</b>	<b>9200</b>	<b>12103</b>	<b>22020003550</b>	<b>6.000,00</b>	
<b>Otros complementos.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>SEIS MIL EUROS.</b>	<b>6.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre  
**TRASFERNIA A LA PARTIDA 03/9200/151**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>APROBACIÓN</b>

Nº. Operación: **220200025132**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **17/06/2020**

DOC. 4) ✓



**Ayuntamiento de Valladolid**

Secretaría Ejecutiva Área de  
Planeamiento Urbanístico y Vivienda



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE INGRESOS  
DEBIDO A LA APORTACIÓN DE FONDOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE  
CASTILLA Y LEÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 25  
VIVIENDAS EN AVD. BURGOS.**

**MEMORIA**

El Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de marzo de 2018 publica el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

En el artículo 5.1 del citado Real Decreto se establece que El Ministerio de Fomento y las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla suscribirán convenio de colaboración para la ejecución del Plan.

También en el mismo artículo 5 en su apartado 3, entre otros asuntos establece las condiciones que regulan los convenios de colaboración.

Con base en el citado artículo 5 del Real Decreto 106/2018, se constituyó la Comisión Bilateral de Seguimiento en fecha 29 de octubre de 2018 y adoptó "Acuerdo de Financiación" para la promoción de un parque de viviendas en alquiler en Valladolid, en el marco del citado Real Decreto.

La Comisión Bilateral acordó la inversión a realizar por cada una de las partes, que se distribuye de la siguiente forma:

ANUALIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AYUNTAMIENTO	TOTAL
2018	357.810,00 €	650.233,80 €	1.008.043,80 €
2019	186.772,50 €	1.563.688,00 €	1.750.460,50 €
2020	0,00 €	740.152,00 €	740.152,00 €
TOTAL	544.582,50 €	2.954.073,80 €	3.498.656,30 €

En la Comisión Bilateral también se manifiesta que será la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L.(VIVA) el promotor de la ejecución de las 25 viviendas objeto de financiación.

C/ San Benito, 1  
47003 Valladolid  
☎ 983 426 373

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

Firmado por:

MANUEL

SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 12/06/2020 09:20

JUAN MANUEL

SANZ RUIZ

Fecha Firma: 11/06/2020 10:48

PABLO LUIS

GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 11/06/2020 12:24

Fecha Copia: 12/06/2020 09:48

Código seguro de verificación(CSV): 406156f6c7be471fef1a215a46d0a38c07488b2e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



## Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría Ejecutiva Área de  
Planeamiento Urbanístico y Vivienda



La Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (VIVA), justificó a la Junta de Castilla y León los costes relativos a la primera anualidad.

Con fecha 22 de mayo de 2020 se reconoce el derecho del ingreso realizado por la Junta de Castilla y León 357.810,00 € como aportación de la primera anualidad para la financiación de las obras de construcción de 25 viviendas en régimen de alquiler a 25 años en la parcela 10-A de la UA 331 Avd. de Burgos.

Dado el estado de avance en la ejecución del proyecto financiado se estima oportuno proceder a transferir al promotor de las viviendas, en este caso, la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L., las cantidades que la Junta de Castilla y León ha ingresado.

Por ello se infiere que se cumplen lo establecido de al artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para generar crédito en el estado de gastos por haberse producido el ingreso arriba descrito.

La partida del presupuesto de gastos afectada es la 02/1521/749.05.

Este gasto está asignado al proyecto de gasto con financiación afectada con número 2020/2/1521/1 siendo la partida de gastos asociada es la 02/1521/749.05 y el concepto del presupuesto de ingresos el 750.63

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor del programa, Juan Manuel Sanz Ruiz, el Director del Área, Pablo Gigosos Pérez y el Concejal Delegado del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda, Manuel Saravia

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MANUEL  
SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 12/06/2020 09:20

JUAN MANUEL  
SANZ RUIZ

Fecha Firma: 11/06/2020 10:48

PABLO LUIS  
GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 11/06/2020 12:24

Fecha Copia: 12/06/2020 09:48

Código seguro de verificación(CSV): 406156f6c7be471fef1a215a46d0a38c07488b2e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**CI**

Clave operación **300**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE  
INGRESOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**COMPROMISOS DE INGRESOS**

Nº. Decreto : **0**  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2020**

Presupuesto

Orgánica	Económica:		Importe EUROS
	<b>75063</b>		<b>357.810,00</b>
<b>JCYL: PLAN VIVIENDA</b>			

Importe	Importe EUROS
<b>TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS.</b>	<b>357.810,00</b>

Código de Gasto/Proyecto: **2020 2 1521 1 Acuerdo Plan Vivienda 2018-2021 (Subv**

Tercero: **S4711001J JUNTA DE CASTILLA Y LEON**  
Interesado:

Texto libre

**JCYL.- SUBVENCION ACUERDO PLAN VIVIENDA 2018-2021**

RESPONSABLE CONTABILIDAD	INTERVENTOR GENERAL	TESORERO

Operación	<b>120200004595</b>
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **22/05/2020**



**APL**

Clave operación **824**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE  
INGRESOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**CARTA DE PAGO**

Naturaleza. Ingreso: **14**  
Nº. Op. Anterior: **120200004595**  
Nº. Decreto: **0**  
  
Fecha Ingreso: **22/05/2020**  
  
Ejercicio: **2020**

Presupuesto **2020** Tipo de Exacción **4** **Otros Ingresos sin Contraido Previo**

Orgánica	Económica: <b>75063</b>	Referencia <b>12020003058</b>	Importe EUROS <b>357.810,00</b>	PGCP <b>75301</b>
<b>JCYL: PLAN VIVIENDA</b>				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe <b>TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS.</b>	Importe EUROS <b>357.810,00</b>
---	------------------------------------

Código de Gasto/Proyecto: **2020 2 1521 1** **Acuerdo Plan Vivienda 2018-2021 (Subv. JCYL)**

Ordinal:

Código <b>S4711001J</b>	Nombre o razón social <b>JUNTA DE CASTILLA Y LEON</b>
Domicilio <b>CTRA.RUEDA KM.3.5</b>	
Población <b>VALLADOLID (VALLADOLID)</b>	Cod. Postal
Ordinal Bancario	<b>47008</b>

Texto libre

**JCYL.- SUBVENCION ACUERDO PLAN VIVIENDA 2018-2021. UNICAJA 18-02-2020**

RESPONSABLE CONTABILIDAD	INTERVENTOR GENERAL	TESORERO

Nº. Operación: **120200004596**  
Número de Ingreso: **320200001576**

Nº. Rel. Cont: **/**

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **22/05/2020**



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"><b>APL</b></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <b>DOCUMENTO DE INGRESO</b> </div>	Clave operación <b>824</b> Signo <b>0</b> Naturaleza. Ingreso: <b>14</b> Nº. Op. Anterior: <b>120200004595</b> Nº. Decreto : <b>0</b> Fecha Ingreso: <b>22/05/2020</b> Ejercicio: <b>2020</b>
---	--	---

Presupuesto <b>2020</b>	Tipo de Exacción <b>4</b>	<b>Otros Ingresos sin Contraido Previo</b>		
Orgánica	Económica: <b>75063</b>	Referencia <b>12020003058</b>	Importe EUROS <b>357.810,00</b>	PGCP <b>75301</b>
<b>JCYL: PLAN VIVIENDA</b>				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe <b>TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS.</b>	Importe EUROS <b>357.810,00</b>
--	---------------------------------

Código de Gasto/Proyecto: <b>2020 21521 1</b>	<b>Acuerdo Plan Vivienda 2018-2021 (Subv. JCYL)</b>
---	---

Ordinal:

Código <b>S4711001J</b>	Nombre o razón social <b>JUNTA DE CASTILLA Y LEON</b>
Domicilio <b>CTRA.RUEDA KM.3.5</b>	
Población <b>VALLADOLID (VALLADOLID)</b>	Cod. Postal <b>47008</b>
Ordinal Bancario	

Texto libre

**JCYL.- SUBVENCION ACUERDO PLAN VIVIENDA 2018-2021. UNICAJA 18-02-2020**

RESPONSABLE CONTABILIDAD	INTERVENTOR GENERAL	TESORERO

Nº. Operación: <b>120200004596</b>
Número de Ingreso: <b>320200001576</b>
Nº. Rel. Cont: <b>/</b>

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con  
 Fecha **22/05/2020**

SERVICIO DE LIMPIEZA

Registro de VALIDA

12 de junio de 2020  
VAL 243/2020/IS/296

Doc. 5 ✓

Ayuntamiento de Valladolid  
Área de Salud Pública y  
Seguridad Ciudadana  
Servicio de Limpieza



De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA  
A: OFICINA PRESUPUESTARIA

Con fecha de 3 de julio de 2019, se adjudica la obra para la construcción del edificio para vestuario del Servicio de Limpieza, en los campos de fútbol D. Bosco (Expte. V37/2018). El acta de replanteo se firma el 8 de agosto de 2019. De acuerdo con el informe del director de obra, el vestuario se finalizó el 10 de enero de 2020. El 18 de mayo de 2020, se ha realizado la recepción y la entrega de la citada obra.

En la situación actual es necesario abonar las facturas relativas a la última certificación de la obra, los gastos de control de calidad, seguridad y salud, así como la dirección de obra.

Dado que la obra estaba sufragada con IFS del 2018, en este momento no existe crédito suficiente en la partida para poder abonar estos trabajos, por lo que según el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento, se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias del Servicio de Limpieza:

Cantidad: 9.611,00 €

Origen 11/1621/212

Destino: 11/1621/622 *Proyecto 2018/4/RMTE/36*

Se ha confirmado desde el Servicio, que en las partidas de origen existe crédito suficiente, para esta modificación.

Valladolid, 11 de junio de 2020

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Vº Bº EL DIRECTOR DEL ÁREA DE  
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Conforme con la propuesta;  
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE  
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA



C/ Topacio, 63  
47012 VALLADOLID  
☎ 983 352581 983 350521 983 341383  
Fax.: 983 343867  
E-Mail: sl@ava.es

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANDRES  
HERGUEDAS GARCÍA  
Fecha Firma: 11/06/2020 12:45

MIGUEL ANGEL  
SANCHO CUESTA  
Fecha Firma: 12/06/2020 08:53

ALBERTO  
PALOMINO ECHEGOYEN  
Fecha Firma: 12/06/2020 09:13

Fecha Copia: 12/06/2020 10:31

Código seguro de verificación(CSV): 1d036796c1332837566e3f109a307da61543a214  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

## OTROS DATOS

Código para validación: **3JAX-5HAEM-SDE6N**  
 Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 9:55:17  
 Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 1621 C.G 25 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/06/2020 12:42
- 2.- CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 12/06/2020 08:15
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/06/2020 09:14

## ESTADO



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
 PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
 PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
 TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:  
 Nº. Decreto :  
 Fecha aprob :  
 Aplicaciones: **1**  
 Oficina  
 Ejercicio: **2020**

Presupuesto

2020

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>11</b>	<b>1621</b>	<b>212</b>	<b>22020004115</b>	<b>9.611,00</b>	
<b>Reparación de edificios y otras construcciones.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS.</b>	<b>9.611,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
 Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	<b>25</b>	<b>1621 SERVICIO DE LIMPIEZA</b>
-----------------------	-----------	----------------------------------

Texto libre

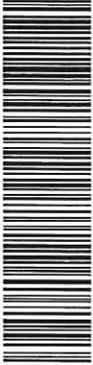
**PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11 / 1621 / 622**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200010673**  
 Operación:

Fecha **11/06/2020**





**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación	<b>101</b>
Signo	<b>0</b>
Nº. Op. Anterior:	<b>0</b>
Nº. Decreto :	<b>0</b>
Fecha aprob:	<b>17/06/2020</b>
Aplicaciones:	<b>1</b>
Oficina	
Ejercicio:	<b>2020</b>

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>11</b>	<b>1621</b>	<b>212</b>	<b>22020004115</b>	<b>9.611,00</b>	
<b>Reparación de edificios y otras construcciones.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS.</b>	<b>9.611,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre  
**PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11 / 1621 / 622**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>APROBACIÓN</b>

Nº. Operación: **220200025134**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **17/06/2020**

Doc. 6 ✓



Ayuntamiento de Valladolid  
Concejalía de Planeamiento  
Urbanístico y Vivienda



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CREDITO

### MEMORIA

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

Por parte del Área de Planificación Urbanística y Vivienda se ha previsto la adquisición del Edificio del Teatro Lope de Vega, tal operación se diseña para que se realice a través de una operación de permuta.

Para ello se procede a la valoración de los bienes a permutar resultando que el edificio del teatro tiene una valoración de 1.946.586,30 euros, y la finca que aporta el Ayuntamiento de Valladolid de 1.925.900,00 euros ambas impuestos excluidos.

Para permutar los bienes se hace necesario que el Ayuntamiento aporte en metálico la diferencia de valoraciones, que alcanza la cifra de 20.686,30 euros, impuestos incluidos, más de gastos de notaría y registrales, siendo la estimación máxima del importe monetario a desembolsar de 23.500,00€.

Estos importes no estaban recogidos en las previsiones iniciales del presupuesto de 2020, por lo que no se incluyó ni los créditos necesarios para ejecutar este gasto, ni proyecto de gastos que contemplara esta operación.

Considerando que en el programa presupuestario 151.1 actualmente, no existe crédito disponible suficiente para hacer frente a estas necesidades, se propone la tramitación de una modificación presupuestaria de suplementos de crédito, al amparo de lo dispuesto en el artículo número 10 de las bases de ejecución del Presupuesto para el año 2020, y la creación de proyecto de inversión nuevo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Los recursos empleados para financiar esta modificación por suplemento de créditos es una baja por anulación, tal y como se recoge en el artículo 15 de las bases de ejecución del presupuesto de 2020, por importe de 23.500,00 €.

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MANUEL

SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 10/06/2020 18:55

JUAN MANUEL

SANZ RUIZ

Fecha Firma: 10/06/2020 12:51

PABLO LUIS

GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 10/06/2020 13:34

Fecha Copia: 11/06/2020 08:50

Código seguro de verificación(CSV): 23151151aa684ddfb8193b3d7cf31ac3b91fe09

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



Ayuntamiento de Valladolid  
Concejalía de Planeamiento  
Urbanístico y Vivienda

La aplicación presupuestaria que se pretende incrementar corresponde a gastos para inversiones reales en edificios y otras construcciones del programa presupuestario 151.1 "Planificación y gestión del urbanismo"

Los destinos de estos créditos se concretan en:

<u>PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>
02/1511/622	23.500,00€

La partida que financia la modificación presupuestaria es:

<u>PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>
02/1511/609	23.500,00€

Así mismo, se indica que los créditos que se generen se aplicaran al proyecto de gasto con código 2020/2/1511/13, por importe de 23.500,00€, siendo la partida del presupuesto de gastos asociada a este proyecto la arriba indicada, y el proyecto que cede la financiación es el 2020/2/1511/4 "Urbanización El Peral" que tiene asociado la partida presupuestaria 02/1511/609

EL TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,

Juan Manuel Sanz Ruiz

EL DIRECTOR DEL ÁREA

Pablo Gigosos Pérez

EL CONCEJAL DELEGADO

Manuel Saravia Madrigal

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.*

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MANUEL

SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 10/06/2020 18:55

JUAN MANUEL

SANZ RUIZ

Fecha Firma: 10/06/2020 12:51

PABLO LUIS

GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 10/06/2020 13:34

Fecha Copia: 11/06/2020 08:50

Código seguro de verificación(CSV): 23151151aa684ddffb8193b3d7cf31ac3b91fe09

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

Código para validación: **0GPUQ-GHGCG-94KDD**  
 Fecha de emisión: **17 de junio de 2020 a las 9:36:08**  
 Página 1 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 1511 C.G 21 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/06/2020 08:36
- 2.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/06/2020 10:53
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/06/2020 09:14



## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
 PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
 PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
 TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior  
 Nº. Decreto :  
 Fecha aprob.:  
 Aplicaciones: **1**  
 Oficina  
 Ejercicio: **2020**

Presupuesto **2020**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>02</b>	<b>1511</b>	<b>609</b>	<b>22020004096</b>	<b>23.500,00</b>	
<b>Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>VEINTITRES MIL QUINIENTOS EUROS.</b>	<b>23.500,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:	<b>2020 2 1511 4 1 Urbanización El Peral</b>
---------------------------	--

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	<b>21</b>	<b>1511 PLANIFICACION Y GEST.DEL URBANISMO</b>
-----------------------	-----------	--

Texto libre

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO. PATIDA QUE SE AUMENTA 02/1511/622**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

## DOCUMENTO

2.101\_RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101\_RETENCIONES  
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2020 - 920200010618

## IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2020 - 920200010618

## OTROS DATOS

Código para validación: **0GPUQ-GHGCG-94KD0**  
Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 9:36:08  
Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 1511 C.G 21 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/06/2020 08:36
- 2.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/06/2020 10:53
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/06/2020 09:14

## ESTADO



Ayuntamiento de Valladolid

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 700030 0GPUQ-GHGCG-94KD0 FB2062574CTE4CDEAZE9BA42C5B342BC8F92F354) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/Verificar/Documentos.do>

Nº Apunte previo: **920200010618**

Operación

Fecha **10/06/2020**



CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RC**

---

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación **101**  
Signo **0**

Nº. Op. Anterior: **0**  
Nº. Decreto : **0**  
Fecha aprob: **17/06/2020**  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2020**

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>02</b>	<b>1511</b>	<b>609</b>	<b>22020004096</b>	<b>23.500,00</b>	
<b>Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>VEINTITRES MIL QUINIENTOS EUROS.</b>	<b>23.500,00</b>

Código de Gasto/Proyecto: **2020 2 1511 4 1 Urbanización El Peral**

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO. PATIDA QUE SE AUMENTA 02/1511/622**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

**APROBACIÓN**

---

Nº. Operación: **220200025135**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **17/06/2020**

DOC. 7



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos.

Departamento de Gestión de Recursos Humanos JIPV/bh

### SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades de abono de nóminas del personal contratado con cargo a las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Valladolid por el ECYL, para los proyectos MAYEL 2019 y EXCYL 2019, es necesario proceder a suplementar la partida presupuestaria 04/9202/143 en las cantidades que a continuación se indican:

PARTIDA A INCREMENTAR	CANTIDAD
04/920.2/143	290.000

PARTIDA A DISMINUIR	CANTIDAD
11/163.1/130.00	45.000
11/163.1/130.02	45.000
07/171.1/130.00	50.000
07/171.1/130.02	50.000
11/132.1/120.03	100.000
TOTAL	290.000

Número de Operación del RC: 920200010411

Valladolid, a 9 de junio de 2020

DIRECTOR DE AREA DE  
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ignacio J. Asín Alonso

CONCEJAL DELEGADO GENERAL  
DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.-

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PEDRO  
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 11/06/2020 14:26

IGNACIO JAVIER  
ASÍN ALONSO

Fecha Firma: 10/06/2020 14:29

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 10/06/2020 20:23

Fecha Copia: 11/06/2020 15:04

Código seguro de verificación(CSV): 000ad204cfe2faef737623dd4fdb7c730567b79

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



OPERACIONES PREVIAS

**RC**

Clave operación **101**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **5**  
Oficina  
Ejercicio: **2020**

Presupuesto **2020**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>290.000,00</b>	

Importe <b>DOSCIENTOS NOVENTA MIL EUROS.</b>	Importe EUROS <b>290.000,00</b>
---	------------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	<b>41</b>	<b>CAPITULO 1 DE PERSONAL</b>
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

**TRASFERENCIA A LA PARTIDA PRESUESTARIA 04/9202/143**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200010411**

Operación

Fecha **09/06/2020**



**OPERACIONES PREVIAS**

**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**ANEXO APLICACIONES**

Clave operación **101**  
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11 1631 13000		920200010411	22020004070	45.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
11 1631 13002		920200010411	22020004071	45.000,00	
<b>Otras remuneraciones.</b>					
07 1711 13000		920200010411	22020004072	50.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
07 1711 13002		920200010411	22020004073	50.000,00	
<b>Otras remuneraciones.</b>					
11 1321 12003		920200010411	22020004074	100.000,00	
<b>Sueldos del Grupo C1.</b>					
<b>Total Operación . . .</b>				<b>290.000,00</b>	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200010411**  
Nº. Operación:

Fecha **09/06/2020**



OTROS DATOS  
Código para validación: **O8LFH-5B6IB-A02MJ**  
Fecha de emisión: **15 de junio de 2020 a las 10:12:53**  
Página 1 de 2

FIRMAS  
El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/06/2020 12:53  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/06/2020 15:47  
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 12/06/2020 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 699253 O8LFH-5B6IB-A02MJ 7835248FP242454D40760E55E4D3D4DFD3803EF2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.vva.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do

**Ayuntamiento de Valladolid**

**OPERACIONES PREVIAS**

**RC**

Clave operación **101**  
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **5**  
Oficina  
Ejercicio: **2020**

Presupuesto **2020**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>290.000,00</b>	

Importe	Importe EUROS
<b>DOSCIENTOS NOVENTA MIL EUROS.</b>	<b>290.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	<b>41</b>	<b>CAPITULO 1 DE PERSONAL</b>
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

**TRANSFERENCIA A LA PARTIDA PRESUESTARIA 04/9202/143**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200010411**

Operación

Fecha **09/06/2020**

OTROS DATOS  
Código para validación: **O8LFH-5B61B-A02MJ**  
Fecha de emisión: **15 de junio de 2020 a las 10:12:53**  
Página 2 de 2

FIRMAS  
El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 10/06/2020 12:53  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid  
Firmado 10/06/2020 15:47  
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 12/06/2020 12:39



**Ayuntamiento de Valladolid**

**OPERACIONES PREVIAS**

**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**ANEXO APLICACIONES**

Clave operación **101**  
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11 1631 13000		920200010411	22020004070	45.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
11 1631 13002		920200010411	22020004071	45.000,00	
<b>Otras remuneraciones.</b>					
07 1711 13000		920200010411	22020004072	50.000,00	
<b>Retribuciones básicas.</b>					
07 1711 13002		920200010411	22020004073	50.000,00	
<b>Otras remuneraciones.</b>					
11 1321 12003		920200010411	22020004074	100.000,00	
<b>Sueldos del Grupo C1.</b>					
<b>Total Operación . . .</b>				<b>290.000,00</b>	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200010411**  
Nº. Operación:

Fecha **09/06/2020**



**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación **101**  
Signo **0**  
Nº. Op. Anterior: **0**  
Nº. Decreto : **0**  
Fecha aprob: **15/06/2020**  
Aplicaciones: **5**  
Oficina  
Ejercicio: **2020**

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>290.000,00</b>	

Importe	Importe EUROS
<b>DOSCIENTOS NOVENTA MIL EUROS.</b>	<b>290.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre  
**TRASFERENCIA A LA PARTIDA PRESUESTARIA 04/9202/143**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

**APROBACIÓN**

Nº. Operación: **220200024673**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **15/06/2020**



**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**ANEXO APLICACIONES**

Clave operación **101**  
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11 1631 13000		220200024673	22020004070	45.000,00	
Retribuciones básicas.					
11 1631 13002		220200024673	22020004071	45.000,00	
Otras remuneraciones.					
07 1711 13000		220200024673	22020004072	50.000,00	
Retribuciones básicas.					
07 1711 13002		220200024673	22020004073	50.000,00	
Otras remuneraciones.					
11 1321 12003		220200024673	22020004074	100.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
<b>Importe TOTAL</b>				<b>290.000,00</b>	

**APROBACIÓN**

Nº. Operación: **220200024673**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **15/06/2020**

**ASIGNACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

Jose Ignacio Pablos Velasco

**Enviado:** miércoles, 24 de junio de 2020 10:48**Para:** Nuria Herrero Quiros; Ignacio Javier Asin Alonso

Buenos días, de acuerdo con la conversación telefónica referente a la modificación presupuestaria solicitada para incrementara en 290.000 euros la dotación económica en la aplicación presupuestaria 04/9202/143, te indico que la cantidad que se destinara al proyecto EXCYL55 AÑO 2019, será 90.000 euros y la cantidad destinada al proyecto MAYEL 2019 será de 200.000 euros. Un saludo

*Jose Ignacio de Pablos Velasco*

Subdirector del Dpto. de Gestión de Personal  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor nº1  
Valladolid 47001

Tfno.983426165 Ext.7279

Fax.983426131

Email: [jipablos@ava.es](mailto:jipablos@ava.es)

Doc 8



**Ayuntamiento de Valladolid**  
Área de Participación Ciudadana y Deportes  
Servicio de Participación Ciudadana



OFICINA PRESUPUESTARIA

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se considera necesario realizar el suministro e instalación de central de alarma en el edificio del antiguo colegio Santiago López, situado en la barriada del 29 de Octubre, para atender las tareas de vigilancia y seguridad, por lo que se considera necesario generar crédito poder afrontar los pagos necesarios.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:**

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
03.9241.623	Maquinaria , instalaciones técnicas y utillaje	7.242,00 €

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:**

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
03.9241.632	Edificios y otras construcciones	7.242,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 16 de junio de 2020

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

**EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA JULIANA  
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 17/06/2020 08:06

ALBERTO  
BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 17/06/2020 09:26

RAFAEL  
VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 16/06/2020 15:30

Fecha Copia: 17/06/2020 10:30

Código seguro de verificación(CSV): 4d3a3217daa605669c497dc4b6a0eda5e46ac6d8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**Ayuntamiento de Valladolid**  
Área de Participación Ciudadana y Deportes  
Servicio de Participación Ciudadana

OFICINA PRESUPUESTARIA

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se ha considerado necesario realizar el suministro e instalación de central de alarma en el edificio del antiguo Colegio Santiago López, situado en la barriada 29 de Octubre, por lo que se necesita disponer de crédito en la aplicación 03.9241.623, "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", de Participación Ciudadana.

El crédito que se disminuye corresponde a la aplicación 03.9241.632, "Edificios y otras construcciones", que tiene crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2020.

Valladolid, a 16 de junio de 2020

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

**EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA JULIANA  
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 17/06/2020 08:06

ALBERTO  
BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 17/06/2020 09:26

RAFAEL  
VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 16/06/2020 15:30

Fecha Copia: 17/06/2020 10:30

Código seguro de verificación(CSV): 4d3a3217daa605669c497dc4b6a0eda5e46ac6d8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



OTROS DATOS  
Código para validación: **PKNBT-9SHPN-SH64W**  
Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 10:56:14  
Página 1 de 1

FIRMAS  
El documento ha sido firmado por :  
1.- Gestor Programa 9241 C.G 31 de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 16/06/2020 16:46  
2.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 17/06/2020 09:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 702285 PKNBT-9SHPN-SH64W 6C65D25DDA0A4D09A8E1A2F86851E891BC25D5C22) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do

**Ayuntamiento de Valladolid**

<b>OPERACIONES PREVIAS</b>	<b>RC</b>	Clave operación <b>101</b> Signo <b>0</b>
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	<b>RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS</b>	Nº. Op.Anterior: Nº. Decreto : <b>1</b> Fecha aprob.: Aplicaciones: <b>1</b> Oficina Ejercicio: <b>2020</b>
PRESUPUESTO CORRIENTE		

Presupuesto <b>2020</b>	Documento:
Orgánica <b>03</b> Programa <b>9241</b> Económica: <b>632</b> Referencia <b>22020004166</b> Importe EUROS <b>7.242,00</b> PGCP	
<b>Edificios y otras construcciones.</b>	
Importe <b>SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS.</b>	Importe EUROS <b>7.242,00</b>
Código de Gasto/Proyecto: <b>2020 4 9241 1 1</b>	<b>Contrato de mantenimiento centralizado</b>
Interesado: Ordinal Bancario	
Área origen del Gasto <b>31</b>	<b>9241 PARTICIPACION CIUDADANA</b>

Texto libre  
**TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.9241.623**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200010986**  
Operación  
Fecha **16/06/2020**



**RC**

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**

Clave operación **101**  
Signo **0**

Nº. Op. Anterior: **0**  
Nº. Decreto : **0**  
Fecha aprob: **17/06/2020**  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2020**

Presupuesto **2020**

Orgánica <b>03</b>	Programa <b>9241</b>	Económica: <b>632</b>	Referencia <b>22020004166</b>	Importe EUROS <b>7.242,00</b>	PGCP
<b>Edificios y otras construcciones.</b>					

Importe <b>SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS.</b>	Importe EUROS <b>7.242,00</b>
--	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto: **2020 4 9241 1 1 Contrato de mantenimiento centralizado**

Interesado:  
Ordinal Bancario

Texto libre

**TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.9241.623**

**CERTIFICO:** Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

<b>APROBACIÓN</b>

Nº. Operación: **220200025148**

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
Fecha **17/06/2020**



doc 9

Ayuntamiento de Valladolid  
Secretaría Ejecutiva del Área de,  
Movilidad y Espacio urbano



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES

### MEMORIA

Realizada la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 y calculado el Remanente Líquido de Tesorería susceptible de financiar esta incorporación, teniendo en cuenta exclusivamente los gastos de capital (capítulo 6 y 7) y los proyectos de inversión que lo integran, de acuerdo con los cuadros adjuntos, se explicita la parte no ejecutada de los proyectos distinguiendo si el remanente de los créditos está en situación de disponible o retenido y si sobre este crédito no ejecutado se han autorizado o comprometido gastos.

El resumen total a considerar queda expresado en las numéricas siguientes:

APLICACIÓN	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO
08 1532 619		257.977,00	
IMPORTES PARCIALES		257.977,00	
IMPORTE TOTAL		257.977,00	

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO ANDRES  
PEREZ NIETO

Fecha Firma: 06/07/2020 12:12

JOSE FRANCISCO JAVIER  
RODRÍGUEZ BUSTO

Fecha Firma: 07/07/2020 08:59

LUIS ANGEL  
VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 07/07/2020 09:54

Fecha Copia: 07/07/2020 09:57

Código seguro de verificación(CSV): 97855cb0060cced765a1bfc84b9e080f50811b03

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



Detalle de las operaciones

INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES									
Nº Operación	Fase	Proyecto	Aplicación DE ORIGEN	Aplicación A TRASPASAR	Importe	IMP. INCORPORABLE	DEFINICION DEL GASTO		
220190060080	A	2019 4 RMTE 40 1	2019 02 1532 619	08 1532 619	59.532,00	59.532,00	PROYECTO URBANIZACION CON VIEJO E SIMANCAS (LOTEII)		
220190060079	A	2019 4 RMTE 41 1	2019 02 1532 619	08 1532 619	41.745,00	41.745,00	PROYECTO MEJORA SEGURIDAD VIAL CRTA FUENSALDAÑA (LOTEI)		
220190060572	A	2019 4 RMTE 42 1	2019 02 1532 619	08 1532 619	48.500,00	48.500,00	REDACCION PROYECTO URBANIZACION CALLE DE LA SALUD		
220190060573	A	2019 4 RMTE 43 1	2019 02 1532 619	08 1532 619	49.000,00	49.000,00	ANTEPROYECTO REURBANIZACION CALLE DANIEL DEL OLMO Y PRIMER TRAMO AVDA NORTE DE CASTILLA		
220190060081	A	2019 4 RMTE 44 1	2019 02 1532 619	08 1532 619	59.200,00	59.200,00	PROYECTO DE MEJOR SEGURIDAD VIAL CARRETERA DE MADRID (LOTE III)		
TOTAL INVERSIONES ORDINARIAS A INCORPORAR						257.977,00			

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
 FRANCISCO ANDRES PEREZ NIETO  
 Fecha Firma: 06/07/2020 12:12  
 Fecha Copia: 07/07/2020 09:57

JOSE FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ BUSTO  
 Fecha Firma: 07/07/2020 08:59

LUIS ANGEL VELEZ SANTIAGO  
 Fecha Firma: 07/07/2020 09:54

Código seguro de verificación(CSV): 97855cb060c0ced765a1bfc84b9e080f50811b03  
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



El importe total de las inversiones a incorporar se eleva a 257.977,00 €, todas ellas son Inversiones Financieramente Sostenibles.

La financiación correrá a cargo del Remanente de Tesorería por importe de 257.779,00 €

La situación en la que se encuentran los créditos a incorporar se resume en:

	SITUACION DEL CREDITO en euros)			TOTAL A INCORPORAR
	DISPONIBLE	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	
IMPORTE		257.779,00		257.779,00

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
JUAN MANUEL  
SANZ RUIZ

Fecha Firma: 19/06/2020 13:05

PABLO LUIS  
GIGOSOS PEREZ

Fecha Firma: 19/06/2020 14:02

MANUEL  
SARAVIA MADRIGAL

Fecha Firma: 22/06/2020 07:59

Fecha Copia: 22/06/2020 08:18

Código seguro de verificación(CSV): 7723529a9397ad8910e0790672b7ac9069599ca5

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

**Ayuntamiento de Valladolid**

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2020, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 9.

Valladolid, 2 de julio de 2020

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA  
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
PEDRO  
HERRERO GARCÍA  
Fecha Firma: 02/07/2020 13:54

Fecha Copia: 02/07/2020 14:32

Código seguro de verificación(CSV): 74269a46c321aacb19099d82436de04e43c39109  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**ORDEN DE LA PRESIDENCIA**

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2020, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 9 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 2 de julio de 2020

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
OSCAR  
PUENTE SANTIAGO  
Fecha Firma: 02/07/2020 11:17

Fecha Copia: 02/07/2020 12:19

Código seguro de verificación(CSV): 7b57b69195d191d024bf217b2da9e2d4b1a90333  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



## RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: **2020/09** Fecha: **30/06/2020** Grupo Apunte  
 Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos nº 9 (DECRETO)  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	257.977,00
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	357.810,00
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	340.953,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-340.953,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
<b>TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS</b>	<b>615.787,00</b>
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	615.787,00
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
<b>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS</b>	<b>615.787,00</b>

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: **2020/09** Fecha: **30/06/2020** Grupo Apuntes:  
 Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos nº 9 (DECRETO)  
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	296.000,00	296.000,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.600,00	14.211,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
5.-	Fondo de Contingencia		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	INVERSIONES REALES.	298.330,00	30.742,00
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	357.810,00	
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>956.740,00</b>	<b>340.953,00</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.	357.810,00	
8.-	Activos financieros.	257.977,00	
9.-	Pasivos financieros.		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>615.787,00</b>	



## RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 2020/09 Fecha: 30/06/2020 Grupo Apuntes:  
Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos nº 9 (DECRETO)  
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

1) Nuevas Previsiones de Ingresos.	357.810,00
5) Remanente de Tesorería (Financiación General)	257.977,00

**TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 615.787,00**

Total bajas por anulación

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2020/09 Fecha: 30/06/2020 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos nº 9 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1511 622 Edificios y otras construcciones.	2020 2 1511 13		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			23.500,00	Diferencia valoración permuta
G	03 9200 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.000,00	Gratificación extraordinaria
G	03 9241 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2020 4 9241 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.242,00	Alarma colegio Santiago López
G	04 9202 143 Otro personal.	2019 3 9202 5		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			200.000,00	Personal con cargo a subvención
G	04 9202 143 Otro personal.	2019 3 9202 6		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			90.000,00	Personal con cargo a subvención
G	04 9202 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			600,00	Crédito necesario para el contrato de impresoras
G	04 9202 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Crédito necesario para el contrato de impresoras
G	11 1321 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Insuficiencia de crédito en la partida
G	11 1621 622 Edificios y otras construcciones.	2018 4 RMTE 36		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			9.611,00	Fin de obra vestuarios S. de Limpieza
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 4		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-23.500,00	Financiación modificación presupuestaria
G	03 9200 12103 Otros complementos.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.000,00	Financiación modificación presupuestaria
Suma y sigue:							311.453,00	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2020/09 Fecha: 30/06/2020 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos nº 9 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2020 4 9241 1		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.242,00	Financiación modificación presupuestaria
G	04 9202 233 Otras indemnizaciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.600,00	Financiación modificación presupuestaria
G	07 1711 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-50.000,00	
G	07 1711 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-50.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-100.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1321 204 Arrendamientos de material de transporte.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1621 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-9.611,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1631 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-45.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1631 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-45.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 44		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		59.200,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 42		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		48.500,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							107.700,00	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2020/09 Fecha: 30/06/2020 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos nº 9 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 43		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		49.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 41		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		41.745,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 40		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		59.532,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1521 74905 Transf de capital a VIVA	2020 2 1521 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		357.810,00	Plan de vivienda 2018-2021
I	75063 JCYL: PLAN VIVIENDA	2020 2 1521 1	S4711001J	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		357.810,00		Subv Junta CYL Pan de Vivienda 2018-2021
I	87000 Para gastos generales.			020 - CORRECCION DE LA OPERACION POSITIVA		-508.962,54		Para correcta aplic. subc. ingresos 87010
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		257.977,00		Incorporación rnte. proyectos IFS 2019 en Fase A
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		508.962,54		Corrección error material subc. ingresos Exp. MC 2020/01
Suma Total .....						615.787,00	615.787,00	



## DILIGENCIA.-

Que extiende la Directora de la Oficina Presupuestaria, que suscribe, para hacer constar que con posterioridad a la aprobación y contabilización del expediente de modificación de créditos número 1 por incorporación de remanentes, se ha detectado un error material en el sentido de que se contabilizó como única fuente de financiación de dicha incorporación, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales (subconcepto de ingresos 87000) existiendo sin embargo proyectos con financiación afectada que se financian con el Remanente de Tesorería Afectado (subconcepto de ingresos 87010).

En todos los documentos del expediente mencionado, (Memoria, Informe del Interventor, Propuesta de Acuerdo y Resumen Numérico), el dato que figura es el correcto, por lo que se procede en este expediente N° 9 a realizar la anotación contable procedente para corregir dicho error material

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid a 7 de julio de 2020

Fdo: Nuria Herrero Quirós



**INFORME DE INTERVENCIÓN A LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS  
NÚMERO 9 AL PRESUPUESTO DE 2020**

Visto el expediente número OP 2020/09 sobre la modificación de créditos nº 9 al Presupuesto de 2020, que se está tramitando, el funcionario que suscribe informa:

1.- Que se pretende transferir créditos por importe de TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS (340.953,00 €).

La propuesta de modificación número 6 se formula como suplemento de crédito financiado con baja por anulación, si bien se tramita como transferencia de crédito. El proyecto del que se transfieren los créditos es el 2020/2/1511/4 - "Urbanización El Peral", y se observa que cuenta con financiación procedente de la enajenación de parcelas del P.M.S., por lo que, de no obtenerse esos ingresos, deberá modificarse su financiación complementando con recursos generales.

2.- Que se pretende generar créditos por importe de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (357.810,00 €).

3.- Que se pretende incorporar remanentes por importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (257.977,00 €), financiados con remanente de tesorería para gastos generales.

4.- Que de acuerdo con los artículos 179,180, 181 y 182 del TRLRHL, los artículos 40 al 48 del Real Decreto 500/1990, y con los artículos 12, 13 y 14 de las bases de ejecución del presupuesto del año corriente, dicha modificación es posible, siendo competencia del Alcalde su aprobación.

5.- Que, si se aprueba el presente expediente de modificación de créditos, la cuantía del Presupuesto Municipal quedará fijada en TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA EUROS (339.132.160,00 €) y el saldo del Remanente de Tesorería para Gastos Generales del Ayuntamiento será de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (3.398.695,20 €)

6.- En lo que se refiere al informe sobre el efecto de esta modificación en el equilibrio presupuestario y la regla de gasto, nos remitimos al criterio de la IGAE: "sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP 2105/2012, y las

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
EVA MARIA  
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 09/07/2020 15:52

Fecha Copia: 09/07/2020 21:37

Código seguro de verificación(CSV): 48577eaf3bbef6379648dcd72ce52b6466613b64  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**Ayuntamiento de Valladolid**  
Intervención General



*medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada”*

Por todo lo anteriormente expuesto, se informa favorablemente el presente expediente de modificación de créditos, con la observación puesta de manifiesto en el punto primero.

Valladolid, 9 de Julio de 2020  
LA INTERVENTORA GENERAL, ACCTAL.,

Eva M<sup>a</sup> Rodríguez Martínez

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
EVA MARIA  
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 09/07/2020 15:52

Fecha Copia: 09/07/2020 21:37

Código seguro de verificación(CSV): 48577eaf3bbe6379648dcd72ce52b6466613b64  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

**MODIFICACION 4 DEL CUADRO DE INVERSION FINANCIACION**

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria solicitud de modificación presupuestaria por transferencia de créditos de la aplicación presupuestaria 02/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 23.500,00 € a la aplicación presupuestaria 02/1511/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones", del mismo programa.

En la citada aplicación presupuestaria 02/1511/609, se contempla un crédito inicial de 519.000,00 €, para la realización del proyecto de inversión 2020/2/1511/4 "Urbanización el Peral". Este crédito, según el cuadro de inversión-financiación, del anexo de inversiones, que forma parte del presupuesto del Ayuntamiento para 2020, se encuentra financiado con la venta de inversiones.

El importe de 23.500,00 € en que se minora la aplicación presupuestaria 02/1511/609, supone una reasignación del cuadro de inversión-financiación, siendo en esta ocasión la aplicación presupuestaria 02/1511/622 la que financieramente quedará afectada a la venta de inversiones, en el importe indicado.

En conclusión, se propone la siguiente reasignación de proyectos a financiar con la venta de inversiones:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con venta de inversiones		
		Inicial	Modificación	Final
02/1511/609	2020/2/1511/4	519.000,00	-23.500,00	495.500,00
02/1511/622	2020/2/1511/13	0,00	+23.500,00	23.500,00

Valladolid, 10 de julio de 2020  
LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 10/07/2020 12:32

Fecha Copia: 10/07/2020 12:36

Código seguro de verificación(CSV): cacd35a7523a9538d2bf07a70c8fcc1a156b619d  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**MODIFICACION 5 DEL CUADRO DE INVERSION FINANCIACION**

Se ha recibido en esta Oficina Presupuestaria solicitud de modificación presupuestaria por transferencia de créditos de la aplicación presupuestaria 03/9241/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Participación Ciudadana, por un importe de 7.242,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9241/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del mismo programa.

En la citada aplicación presupuestaria 03/9241/632, se contempla un crédito inicial de 353.120,00 €, para la realización del proyecto de inversión 2020/4/9241/1 "Contrato de mantenimiento centralizado". Este crédito, según el cuadro de inversión-financiación, del anexo de inversiones, que forma parte del presupuesto del Ayuntamiento para 2020, se encuentra financiado por el préstamo que se va a solicitar en el presente ejercicio.

La minoración de un proyecto financiado con préstamo, implica que bien habrá que reducir el importe del préstamo a solicitar o asignar esa financiación a otro proyecto de inversión.

El importe de 7.242,00 € en que se minorará la aplicación presupuestaria 03/9241/632, supone una reasignación del cuadro de inversión-financiación, siendo en esta ocasión la aplicación presupuestaria 03/9241/623 la que financieramente quedará afectada al préstamo, en el importe indicado.

En conclusión, se propone la siguiente reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
03/9241/632	2020/4/9241/1	353.120,00	-7.242,00	345.878,00
03/9241/623	2020/4/9241/2	0,00	+7.242,00	7.242,00

Valladolid, 10 de julio de 2020  
LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 10/07/2020 12:32

Fecha Copia: 10/07/2020 12:37

Código seguro de verificación(CSV): 141b700d289c4dbce34a5d775a607e69c9ed611d  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS  
Código para validación: EY8WV-PS3XY-6MDQO  
Fecha de emisión: 15 de julio de 2020 a las 13:32:16  
Página 1 de 4

FIRMAS  
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 10/07/2020 12:35  
2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos\_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid  
VISADO 10/07/2020 13:19  
3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 13/07/2020 13:04  
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 15/07/2020 13:28



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria



Área: Planificación y Recursos  
Departamento: Oficina Presupuestaria  
Nº de expediente: OP 2020/09

### PROPUESTA DE RESOLUCION

**ASUNTO:** Expediente número OP 2020/09. Modificación de créditos número 9 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2020/09 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, sobre la modificación de créditos número 9 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** – Con fecha 5 de junio de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio del Departamento de Gestión de Recursos Humanos al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9202/233 “Otras indemnizaciones” del programa de Gestión de recursos humanos, por importe de 1.600,00 €, a las aplicaciones presupuestarias 04/9202/203 “Arrendamientos de maquinaria” por importe de 600,00 € y 04/9202/213 “Reparación de maquinaria” por importe de 1.000,00 €, ambas del citado programa, para atender el contrato del suministro del sistema de impresión corporativa Ayuntamiento de Valladolid.

**Segundo.** - Con fecha 12 de junio de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de la Policía Municipal al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/204 “Arrendamiento de material de transporte”, del programa de Policía Municipal, por importe de 3.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

**Tercero.** – Con fecha 7 de junio de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio del Departamento de Gestión de Recursos Humanos al objeto de transferir crédito desde aplicación presupuestaria 03/9200/12103 “Otros complementos”, del programa de Dirección del Área de Participación Ciudadana, por importe de 6.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9200/151 “Gratificaciones” del citado programa, para atender el pago de una gratificación extraordinaria a un funcionario.

OTROS DATOS  
Código para validación: EY8WV-PS3XY-6MDQO  
Fecha de emisión: 15 de julio de 2020 a las 13:32:16  
Página 2 de 4

FIRMAS  
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid. PROponente 10/07/2020 12:35  
2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos\_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid  
VISADO 10/07/2020 13:19  
3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 13/07/2020 13:04  
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 15/07/2020 13:28



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714621 EY8WV-PS3XY-6MDQO 41130484C2841D0CF5390C2568D28885541978DB) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria



**Cuarto.** - Con fecha 11 de junio de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Planeamiento Urbanístico y Vivienda al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 02/1521/74905 "Transferencia de capital a VIVA" por importe de 357.810,00 €, del programa de Promoción y gestión de vivienda, para la construcción de 25 viviendas en la parcela 10-A de la UA 331 Avda. de Burgos. Esta generación se financia con fondos procedentes de la subvención de la Junta de Castilla y León para el Plan de Vivienda 2018-2021.

**Quinto.** - Con fecha 11 de junio de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Limpieza al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1621/212 "Reparación de edificios y otras construcciones", del programa del Servicio de limpieza, por importe de 9.611,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del citado programa, para atender los gastos de finalización del edificio para vestuario del Servicio de limpieza en los campos de fútbol D. Bosco.

**Sexto.** - Con fecha 10 de junio de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Planeamiento Urbanístico y Vivienda al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 02/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras", del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 23.500,00 €, a la aplicación presupuestaria 02/1511/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" del citado programa, para atender la diferencia de valoraciones en la permuta de una finca por el Teatro Lope de Vega, así como de los gastos de notaría y registro.

**Séptimo.** - Con fecha 10 de junio de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos al objeto de transferir de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 "Gastos de personal", a la aplicación presupuestaria 04/9202/143 "Retribuciones otro personal", del programa de Gestión de recursos humanos por importe de 290.000,00 €, para atender las nóminas del personal contratado con cargo a las subvenciones para los proyectos MAYEL 2019 y EXCYL 2019.

**Octavo.** - Con fecha 16 de junio de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud al objeto de transferir de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Participación ciudadana, por importe de 7.242,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9241/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del citado programa, para el suministro e instalación de central de alarma en el edificio del antiguo colegio Santiago López.

**Noveno.** - Con fecha 7 de julio de 2020, se ha recibido propuesta tramitada desde el Área de Seguridad y Espacio Urbano al objeto de incorporar remanentes por un importe global de 257.977,00 €, que se corresponden con varios proyectos de IFS del 2019 que al cierre del ejercicio llegaron a la Fase A. En su momento no solicitaron la incorporación correspondiente siendo obligada su ejecución antes del 31 de diciembre de 2020, por lo que procede esta incorporación para seguir la tramitación de los mismos.

**Décimo.** - Con fecha 10 de julio se han elaborado dos propuestas de la Sra. Directora de la Oficina Presupuestaria, al objeto de modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con la venta de inversiones por un importe de 23.500,00 € y con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar en el presente ejercicio por importe de 7.724,00 €

OTROS DATOS  
Código para validación: EY8WV-PS3XY-6MDQO  
Fecha de emisión: 15 de julio de 2020 a las 13:32:16  
Página 3 de 4

FIRMAS  
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 10/07/2020 12:35  
2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos\_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid  
VISADO 10/07/2020 13:19  
3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 13/07/2020 13:04  
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 15/07/2020 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714621 EY8WV-PS3XY-6MDQO 41130484C2841DCF5390C2586D28B86541978D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria



### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** - Los artículos 179 a 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que regulan las modificaciones de créditos por transferencias, por generaciones de créditos y por incorporación de créditos.

**Segundo.** - Los artículos 40, 41, 43, 44, 45, 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos y relativos al mismo tipo de modificaciones presupuestarias.

**Tercero.** - Los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2020, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de enero de 2020.

**Cuarto.** - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40, 43 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2020.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

### SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

**Primero.** - Aprobar la modificación de créditos número 9 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de trescientos cuarenta mil novecientos cincuenta y tres euros (340.953,00 €), por generación de créditos, por importe de trescientos cincuenta y siete mil ochocientos diez euros (357.810,00€) y por incorporación de remanentes por importe de doscientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y siete euros (257.977,00 €), con el siguiente detalle:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA	GENERACIÓN DE CRÉDITOS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9202/203	600,00			
04/9202/213	1.000,00			
04/9202/233		1.600,00		
11/1321/22799	3.000,00			
11/1321/204		3.000,00		
03/9200/151	6.000,00			
03/9200/12103		6.000,00		
02/1521/74905			357.810,00	
11/1621/622	9.611,00			
11/1621/212		9.611,00		

OTROS DATOS:  
Código para validación: EY8WV-PS3XY-6MDQO  
Fecha de emisión: 15 de julio de 2020 a las 13:32:16  
Página 4 de 4

FIRMA S  
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 10/07/2020 12:35  
2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos\_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid  
VISADO 10/07/2020 13:19  
3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCION 13/07/2020 13:04  
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 15/07/2020 13:28

ESTADO  
FIRMADO  
15/07/2020 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 714621 EY8WV-PS3XY-6MDQO 41130484C2841DF5390C2568D28885541978DB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria



02/1511/622	23.500,00			
02/1511/609		23.500,00		
04/9202/143	290.000,00			
11/1631/13000		45.000,00		
11/1631/13002		45.000,00		
07/1711/13000		50.000,00		
07/1711/13002		50.000,00		
11/1321/12003		100.000,00		
03/9241/623	7.242,00			
03/9241/632		7.242,00		
08/1532/619				257.977,00
<b>TOTAL</b>	<b>340.953,00</b>	<b>340.953,00</b>	<b>357.810,00</b>	<b>257.977,00</b>

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	INGRESOS GENERADOS	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
75063	357.810,00	
87000		257.977,00
<b>TOTAL</b>	<b>357.810,00</b>	<b>257.977,00</b>

**Segundo.** – Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con la venta de inversiones, por un importe de 23.500,00 euros, con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con venta de inversiones		
		Inicial	Modificación	Final
02/1511/609	2020/2/1511/4	519.000,00	-23.500,00	495.500,00
02/1511/622	2020/2/1511/13	0,00	+23.500,00	23.500,00

**Tercero.** – Modificar el cuadro de inversión-financiación del anexo de inversiones, con una reasignación de proyectos a financiar con el préstamo a solicitar, por un importe de 7.242,00 euros, con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con préstamo		
		Inicial	Modificación	Final
03/9241/632	2020/4/9241/1	353.120,00	-7.242,00	345.878,00
03/9241/623	2020/4/9241/2	0,00	+7.242,00	7.242,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

**Modificación Presupuestaria 1, 3 y 7. Expediente 9**

64

Oficina Presupuestaria

**Enviado:** miércoles, 15 de julio de 2020 13:48**Para:** Jose Ignacio Pablos Velasco; Ignacio Javier Asin Alonso

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 9, que incluye las propuestas de modificación presupuestaria siguientes:

- 1.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9202/233 "otras indemnizaciones" del programa de Gestión de Recursos Humanos, por importe de 1.600,00 €, a las aplicaciones presupuestarias 04/9202/203 "arrendamientos de maquinaria" por importe de 600,00 € y 04/9202/213 "reparación de maquinaria" por importe de 1.000,00 €, ambas del citado programa, para atender el contrato del suministro del sistema de impresión corporativa Ayuntamiento de Valladolid.
- 3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9200/12103 "otros complementos", del programa de Dirección del Área de Participación Ciudadana, por importe de 6.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9200/151 "gratificaciones" del citado programa, para atender el pago de una gratificación extraordinaria a un funcionario.
- 7.- Transferencia de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 "gastos de personal", a la aplicación presupuestaria 04/9202/143 "retribuciones otro personal", del programa de Gestión de Recursos Humanos por importe de 290.000,00 €, para atender las nóminas del personal contratado con cargo a las subvenciones para los proyectos MAYEL 2019 y EXCYL 2019.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós  
Directora de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid



## **Modificación Presupuestaria 3. Expediente 9**

Oficina Presupuestaria

**Enviado:** miércoles, 15 de julio de 2020 13:48

**Para:** Direccion del Area de Participacion Ciudadana y Deportes

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 9, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9200/12103 "otros complementos", del programa de Dirección del Área de Participación Ciudadana, por importe de 6.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9200/151 "gratificaciones" del citado programa, para atender el pago de una gratificación extraordinaria a un funcionario.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós  
Directora de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid



## **Modificación Presupuestaria 2. Expediente 9**

Oficina Presupuestaria

**Enviado:** miércoles, 15 de julio de 2020 13:48

**Para:** Juan Antonio Zurro Galvan

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 9, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/204 "arrendamiento de material de transporte", del programa de Policía Municipal, por importe de 3.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22799 "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós  
Directora de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid



## Modificación Presupuestaria 4, 6 y 9. Expediente 9

Oficina Presupuestaria

**Enviado:** miércoles, 15 de julio de 2020 13:50

**Para:** Direccion del Area de Movilidad y Espacio Urbano; Juan Manuel Sanz Ruiz; Francisco Andres Perez Nieto

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 9, que incluye las propuestas de modificación presupuestaria siguientes:

4.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 02/1521/74905 "transferencia de capital a VIVA" por importe de 357.810,00 €, del programa de Promoción y Gestión de Vivienda, para la construcción de 25 viviendas en la parcela 10-A de la UA 331 Avda. de Burgos. Esta generación se financia con fondos procedentes de la subvención de la Junta de Castilla y León para el Plan de Vivienda 2018-2021.

6.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 02/1511/609 "otras inversiones nuevas en infraestructuras", del programa de Planificación y Gestión del Urbanismo, por importe de 23.500,00 €, a la aplicación presupuestaria 02/1511/622 "inversión nueva en edificios y otras construcciones" del citado programa, para atender la diferencia de valoraciones en la permuta de una finca por el Teatro Lope de Vega, así como de los gastos de notaría y registro.

9.- Incorporación de remanentes por un importe global de 257.977,00 €, que se corresponden con varios proyectos del Área de Urbanismo relativos a IFS del 2019, que al cierre del ejercicio llegaron a la Fase A , que en su momento no solicitaron la incorporación de remanente correspondiente, siendo obligada su ejecución antes del 31 de diciembre de 2020, por lo que procede esta incorporación para seguir la tramitación de los mismos.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós  
Directora de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid



## Modificación Presupuestaria 5. Expediente 9

Oficina Presupuestaria

**Enviado:** miércoles, 15 de julio de 2020 13:51

**Para:** Servicio de Limpieza

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 9, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

5.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1621/212 “reparación de edificios y otras construcciones”, del programa del Servicio de Limpieza, por importe de 9.611,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/622 “inversión nueva en edificios y otras construcciones” del citado programa, para atender los gastos de finalización del edificio para vestuario del Servicio de Limpieza en los campos de futbol D. Bosco.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós  
Directora de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid



## Modificación Presupuestaria 8. Expediente 9

Oficina Presupuestaria

**Enviado:** miércoles, 15 de julio de 2020 13:51

**Para:** Servicio de Participación Ciudadana

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 9, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

8.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/632 "inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Participación Ciudadana, por importe de 7.242,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9241/623 "inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" del citado programa, para el suministro e instalación de central de alarma en el edificio del antiguo colegio Santiago López.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós  
Directora de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid